



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801-006-2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA.**

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las diecisiete horas del día cuatro del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, la Comisión para la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801-006-2016** relativa a la adquisición de **UTENSILIOS DE COCINA**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director Administrativo; **LIC. ARMANDO RUIZ SÁNCHEZ**, Director de Asuntos Jurídicos; **ING. JORGE CARLOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, Encargado de despacho de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, se han reunido con el objeto de analizar la proposición del participante y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:-----

**VISTO**

Para dictamen, la propuesta presentada por el participante, de conformidad con lo dispuesto en los puntos 33,34,35,36 y 37 de las bases de la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801-006-2016** relativa a la adquisición de **UTENSILIOS DE COCINA**.-----

**RESULTANDO**

**PRIMERO.**-Que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional lo constituyen la adquisición de **UTENSILIOS DE COCINA**.-----

**SEGUNDO.**-Para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción I de de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

**TERCERO.**-Que la convocatoria de la presente Licitación, se publicó simultáneamente el día 11 del mes de Octubre del año dos mil dieciséis, en la **Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz**, en la Página WEB del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz: [http://www.difver.gob.mx/transparencia\\_tax/xiv-licitaciones-anos/](http://www.difver.gob.mx/transparencia_tax/xiv-licitaciones-anos/) ; en el periódico de circulación estatal “Diario de Xalapa” y en el periódico de circulación nacional “El Universal”.-----



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801-006-2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA.**

**CUARTO.**-Que las Bases, estuvieron a disposición de los interesados en el Departamento de Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz los días 11,13,14,17 y 18 del mes de Octubre del año dos mil dieciséis.-----

**QUINTO.**- Para la realización de la presente Licitación se comunicó en tiempo y forma a la Confederación Patronal Mexicana (COPARMEX) delegación Xalapa y Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C. para que participarán en dichos actos.-----

**SEXTO.**-Que la Junta de Aclaraciones celebrada el día veinte del mes de Octubre del año dos mil dieciséis, se realizó de conformidad con la convocatoria y los puntos 20,21,22 y 23 de las bases de la presente licitación.-----

**SÉPTIMO.**-Que el Acto de Recepción y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas de esta licitación, se desarrolló el día veintiséis del mes de octubre del año dos mil dieciséis, dando inicio a las once horas, estando presentes los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director Administrativo; **LIC. ARMANDO RUIZ SÁNCHEZ**, Director de Asuntos Jurídicos; **LIC. JULIÁN RUBIN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **ING. JORGE CARLOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, Subdirector de Asistencia Alimentaria; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA** y de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**; como único participante se encuentra la **C. MARGARITA SANABRIA RUIZ**.-----

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.**-Que la Entidad convocante está legalmente facultada para celebrar concursos y adquirir a través de Licitación Pública Nacional, los bienes que requiera para el cumplimiento de sus objetivos, así como para emitir los dictámenes y celebrar los pedidos y contratos correspondientes.-----

**SEGUNDO.**-Que el objeto del presente concurso, lo constituye la adquisición de **UTENSILIOS DE COCINA**, de conformidad con la descripción, especificaciones



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801-006-2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA.**

establecidas en las bases de la presente licitación y en su anexo técnico. Así como las estipulaciones derivadas del Acto de la Junta de Aclaraciones.-----

**TERCERO.-**Que como se desprende del Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, es constatada la asistencia de la única participante **C. MARGARITA SANABRIA RUIZ.**-----

**CUARTO.-**Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las ofertas Técnica y Económica de la única participante **C. MARGARITA SANABRIA RUIZ;** exhibiéndose a la vista de todos los concurrentes, para que observaran que no habían sido violados ni abiertos previamente.-----

**QUINTO.-**Se procedió a la apertura del sobre que contenía la oferta Técnica de la única participante **C. MARGARITA SANABRIA RUIZ,** dándose lectura en voz alta a todas las especificaciones y características de los bienes ofertados, entregando los documentos solicitados en el punto 24 fracción IV de las bases de la presente licitación; mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar su confiabilidad, quedando sujetos a su evaluación, previa revisión minuciosa a la emisión del dictamen correspondiente.-----

**SEXTO.-** Se procedió a exhibir a la vista de todos los concurrentes, para que observaran que no había sido violado ni abierto previamente el sobre que contenía la Propuesta Económica de la única participante **C. MARGARITA SANABRIA RUIZ.**-----

**SÉPTIMO.-** Inmediatamente, se procedió a la apertura del sobre que contenía la Propuesta Económica de la **C. MARGARITA SANABRIA RUIZ,** leyendo en voz alta el monto de su propuesta exento; dando a conocer el precio unitario y el precio global propuesto, así como las demás condiciones económicas propuestas por el participante para las partidas cotizadas, misma que se asentó en el cuadro resumen de propuestas económicas que forma parte del acta de presentación y apertura de proposiciones correspondiente.-----

**OCTAVO.-** Con objeto de verificar que los bienes se adquieran en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria con apoyo en el punto 33, y de conformidad con los artículos 35 fracción IV, artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, procedió al análisis de la propuesta presentada, determinándose lo siguiente: -----



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801-006-2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA.**

- a. Que la participante **C. MARGARITA SANABRIA RUIZ**, cotiza las partidas 1,2,3,4,5,8,9,10, 11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24 y 25 de la presente licitación.-----
- b. Que derivado de la revisión de muestras presentadas por la participante **C. MARGARITA SANABRIA RUIZ**, cumple con los requisitos solicitados.-----

**NOVENO.-** Por lo antes mencionado y tomando en consideración, la revisión de muestras y su propuesta económica, se decide adjudicar el contrato para adquirir **UTENSILIOS DE COCINA**, a la participante **C. MARGARITA SANABRIA RUIZ**, ya que cumple con los requisitos de la parte Técnica y cumple con los requisitos de la propuesta Económica, establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional.-----

**DÉCIMO.-** Que la realización de este Dictamen Técnico Económico se realiza con fundamento en el artículo 35 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

**DÉCIMO PRIMERO.-** Que en sujeción a la Normatividad Estatal aplicable para las adquisiciones, la evaluación de la propuesta se realizó, considerando como criterios de adjudicación que los bienes cumplan con: a) las características y especificaciones solicitadas, b) el precio; c) las condiciones de tiempo, lugar y forma de entrega; d) las condiciones de pago; e) la vigencia de precios y la garantía de los bienes solicitados, y con fundamento en el Punto 33 de las bases y artículo 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, el Comité determina adjudicar la contratación derivada de ésta licitación a la **C. MARGARITA SANABRIA RUIZ**, quien cumplió con lo solicitado en las Bases de la presente Licitación. -----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en los puntos 33,34,35, 36 y 37 de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

**SE RESUELVE**

**ÚNICO.-** Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la proposición presentada por la participante y con el fin de elegir a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad, y demás



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801-006-2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA.**

circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme a los siguientes términos y montos: -----

A la **C. MARGARITA SANABRIA RUIZ**, se le adjudican las partidas 1,2,3,4,5,8,9,10, 11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24 y 25 en licitación por un subtotal de \$20'437,715.64 (Veinte millones cuatrocientos treinta y siete mil setecientos quince pesos 64/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$3'270,034.50 (Tres millones doscientos setenta y cuatro pesos 50/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$23'707,750.14** (Veintitrés millones setecientos siete mil setecientos cincuenta pesos 14/100 M.N.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801-006-2016** relativa a la adquisición de **UTENSILIOS DE COCINA**, firmado a entera satisfacción al calce y al margen derecho para la debida constancia.-----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

\_\_\_\_\_  
**C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**  
Director Administrativo

\_\_\_\_\_  
**LIC. ARMANDO RUIZ SÁNCHEZ**  
Director de Asuntos Jurídicos

\_\_\_\_\_  
**ING. JORGE CARLOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
Encargado de despacho de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y área solicitante

\_\_\_\_\_  
**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**  
Subdirector de Recursos Materiales

\_\_\_\_\_  
**LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones



**DIF**  
ESTATAL DE VERACRUZ



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801-006-2016 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA.**